

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 77

Fecha: 05/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300220160032300	Tutelas	SIMON RENTERIA RENTERIA	CONSORCIO FONDO DE EN SALUD PPL 2015 - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL N°363 DE 2015	Auto de tramite SE DISPONE SU ARCHIVO X HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISION POR LA C.C.	02/06/2017		Ver
27001400300220160036400	Tutelas	MARIA DEL SOCORRO CUADROS ROLDAN	COOMEVA E.PS	Auto de tramite SE DISPONE SU ARCHIVO X HABER SIDO EXCDLUIDA DE REVISION X LA C.C.	02/06/2017		Ver
27001400300220160039700	Tutelas	JUAN ANTONIO MURILLO DIAZ	COMFACHOCÓ I.P.S	Auto de tramite SE DISPONE SU ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISION X LA C.C.	02/06/2017		Ver
27001400300220160039800	Tutelas	ANSELMO PALACIOS PALACIOS	FUNDACION AVE FENIX	Auto de tramite SE DISPONE SU ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISION X LA C.C.	02/06/2017		Ver
27001400300220170038300	Ejecutivo Singular	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	WILMER QUINTO QUINTO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/06/2017		Ver
27001400300220170038300	Ejecutivo Singular	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	WILMER QUINTO QUINTO	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	02/06/2017		Ver
27001400300220170038400	Ejecutivo Singular	LORENA ORTIZ VASQUEZ	SANDRA TERESA VALOIS CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/06/2017		Ver
27001400300220170038400	Ejecutivo Singular	LORENA ORTIZ VASQUEZ	SANDRA TERESA VALOIS CORTES	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	02/06/2017		Ver
27001400300220170038700	Ejecutivo Singular	MERCANTIL AUTOMOVILIARIA S.A MERCOS VIL	CLEITON PEREA PINO	Auto declaración de incompetencia SE REMITE A TRAVES DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL X COMPETENCIA AL JUZGADO CIVIL CIRCUITO	02/06/2017		Ver
27001400300220170038800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	DORA LUCY LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/06/2017		Ver
27001400300220170038800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	DORA LUCY LOZANO	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	02/06/2017		Ver

ESTADO No. 77			Fecha: 05/06/2017			Página: 2	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBEN DARIO AGUDELO PARRA
SECRETARIO